



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Lugar
Ciudad de México

Fecha
07 de noviembre de 2023

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola
Coordinación de Proyectos Transversales, Transparencia e Innovación

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información.
Modalidad: Notoria incompetencia.

Comité de Transparencia
Presente

Me refiero a su solicitud de acceso a la información ingresada a esta Comisión Nacional del Agua bajo el amparo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, registrada con el folio **330009423003464** y que se transcribe a continuación:

"Información respecto de los pozos Tangram-1 y Nerita-1 del Proyecto Integral Cuenca de Burgos 2004-2022 cuyo titular es PEMEX Exploración y Producción (se adjunta archivo con el listado de información a solicitar)." (sic)

Sobre el particular, se comunica que la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola, en el marco de sus atribuciones técnico-normativas conferidas por el artículo 30 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, no participa en el Proyecto Integral Cuenca de Burgos 2004-2022 ni en actividades de exploración y producción, aunado a lo cual, se comunica que dichos Pozos no están a cargo de esta Unidad Administrativa.

Por lo anteriormente manifestado, con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita a este H. Comité de Transparencia, se pronuncie por la no competencia de esta Subdirección General, en materia de la solicitud de información de mérito.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

M. en I. Karen Itzel Tolentino García

Enlace de Transparencia

C.c.e.p. Ing. Aarón Mastache Mondragón, Subdirector General de Infraestructura Hidroagrícola.- Presente.
Archivo

KITG / LARS / 2023

